



Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Visto bueno de la Dirección de Ecología para la poda, derribo, trasplante o sustitución de árboles.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Regular la poda, trasplante, sustitución o derribo de árboles en zona urbana dentro del territorio municipal a través del trámite para su autorización.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/ECO/001/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Código Administrativo del Estado de México y sus reglamentos Art. 1.4 Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SeMACEM-RS-2017; Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-019-SeMACEM-DS-2017.		
DOCUMENTO A OBTENER	Documento de autorización o negativa a la solicitud	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días naturales
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que el árbol se encuentre enfermo, seco, ponga en riesgo la integridad de la ciudadanía y por motivos de construcción.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere de una inspección por parte de Protección Civil para dictaminar la condición del árbol en caso de justificar por riesgo.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud por escrito en la que se exprese el motivo, el nombre y número telefónico del interesado, la dirección en la que se encuentran los árboles y evidencia fotográfica de ser posible. Identificación oficial vigente del solicitante Licencia de construcción (en caso de que la justificación del derribo y/o trasplante de arbolado se sustente en una construcción). 	SI	1 copia simple	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
	NO	1 copia simple	
	NO	1 copia simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud por escrito para la autorización de poda, derribo, trasplante o sustitución de árboles; en el que se exprese el motivo, el nombre y número telefónico del interesado, la dirección en la que se encuentran los árboles y evidencia fotográfica de ser posible. Poder de la Sociedad Acta constitutiva Licencia de construcción (en caso de que la justificación del derribo y/o trasplante de arbolado se sustente en una construcción). 	SI	1 copia simple	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
	NO	1 copia simple	
	NO	1 copia simple	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud por escrito de la autorización para la poda, derribo, trasplante o sustitución de árboles; en 			Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.



Actualización 2026

<p>el que se exprese el motivo, el nombre y número telefónico del interesado, la dirección en la que se encuentran los árboles y evidencia fotográfica de ser posible.</p> <ul style="list-style-type: none"> Licencia de construcción (en caso de que la justificación del derribo y/o trasplante de arbolado se sustente en una construcción). Dictamen por parte de Protección civil en casos que lo requieran. Identificación oficial vigente del representante. 	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>1 copia simple</p> <p>1 copia simple</p> <p>1 copia simple</p> <p>1 copia simple</p>	
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<ol style="list-style-type: none"> El ciudadano solicita un permiso para poda, derribo, trasplante o sustitución de árboles en la Oficina de la Dirección de Ecología. Se le explica al ciudadano cuáles son los insumos para solicitar el permiso. El ciudadano presenta el oficio correspondiente con fotografías y una copia de su Identificación oficial vigente en la Oficina de la Dirección de Ecología. La Dirección de Ecología turna el oficio a Protección civil para proceder con una inspección de los árboles. Protección civil acude al domicilio donde se ubican los árboles mencionados en la solicitud; redactan lo observado en la hoja de inspección; recaba evidencia fotográfica para anexar al expediente y turna el expediente a la Dirección de ecología para su revisión. La Dirección de Ecología revisa el dictamen y emite un Visto Bueno o una negativa en dado caso. Se notifica a la persona solicitante y en caso de que requiera resarcimiento ambiental se le indica la especie y cantidad de árboles que debe plantar. 		
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>10 días</p>		
<p>COSTO</p>	<p>Gratuito</p>	<p>FUNDAMENTO JURÍDICO</p>	<p>N/A</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>EFFECTIVO</p> <p>N/A</p>	<p>TARJETA DE CREDITO</p> <p>N/A</p>	<p>TARJETA DE DEBITO</p> <p>N/A</p> <p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p> <p>N/A</p>
<p>¿DONDE PODRÁ PAGARSE?</p>	<p>N/A</p>		
<p>OTRAS ALTERNATIVAS</p>	<p>N/A</p>		
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>			
<p>N/A</p>			
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</p>	<p>Por no reunir los requisitos</p>		
<p>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</p>	<p>N/A</p>		
<p>DEPENDENCIA U ORGANISMO</p>		<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</p>	
<p>H Ayuntamiento de Tenango del Aire</p>		<p>Dirección de Ecología</p>	
<p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</p>	<p>Ing. Gerardo Reyes Herrera</p>		
<p>DOMICILIO</p>			
<p>CALLE</p>	<p>Plaza de la constitución</p>		<p>NO. INT. Y EXT.: S/N</p>
<p>COLONIA</p>	<p>Centro</p>	<p>MUNICIPIO Tenango del Aire</p>	
<p>C.P. 56780</p>	<p>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes 8:00hrs-16:00hrs Sábado 8:00hrs- 13:00hrs</p>		
<p>LADA</p>	<p>TELÉFONOS 596 98 2 54 00</p>	<p>EXT N/A</p>	<p>CORREO ELECTRÓNICO: tenangodelaireecologia2527@gmail.com</p>
<p>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</p>			
<p>OFICINA</p>	<p>N/A</p>		
<p>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</p>	<p>N/A</p>		



Actualización 2026

DOMICILIO						
CALLE	N/A				NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué circunstancias puede derribarse un árbol?					
RESPUESTA:	En caso de que presente riesgo para la población, por motivos de construcción y por enfermedad-					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son las sanciones por derribar o podar un árbol sin autorización?					
RESPUESTA:	La poda o derribo sin permiso puede acarrear multas, reposición del arbolado o incluso sanciones legales. Se recomienda realizar el trámite correctamente para evitar sanciones.					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién realiza la acción?					
RESPUESTA:	Si el árbol se encuentra en la calle lo realiza el municipio, de lo contrario corresponde al solicitante.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK						
Inspección de verificación por parte de Protección Civil						

ELABORO: Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire	VISTO BUENO: Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/05/2026
---	---	---



Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Visto bueno para establecimientos comerciales en materia ambiental por parte de la Dirección de Ecología		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Emitir el visto bueno para la apertura y funcionamiento de comercios e industrias de acuerdo con la política ambiental municipal. Esta acción no solo busca fomentar el desarrollo económico sino también salvaguardar y preservar el entorno natural y la calidad de vida de los ciudadanos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/ECO/002/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4; Código para la biodiversidad del Estado de México Art. 2.138, 2.139, 2.176, 2.138 Fracción V, Artículo 2.254; Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Artículo 13 fracción VII; Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Art. 10, 18, 35, 48, 96 y 99; Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente Art. 96 fracción IV, 98, 110 y 113.		
DOCUMENTO A OBTENER	Documento de visto bueno en materia ambiental	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año fiscal
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando sea solicitado por alguna otra unidad administrativa		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere de una verificación por parte de la Dirección de Ecología para verificar que el establecimiento cumple con las normas ambientales pertinentes.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Ecología en la que se exprese la atención requerida del visto bueno y en la que se proporcione: el nombre completo del interesado y su número de contacto; la dirección, el giro y el horario de servicio del establecimiento, en caso de que se vendan bebidas alcohólicas, mencionarlo. 	SI	1 copia simple	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial del responsable del establecimiento (INE) 	NO	1 copia simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Ecología en la que se exprese la atención requerida del visto bueno y en la que se proporcione: el nombre completo del interesado y su número de contacto; la dirección, el giro y el horario de servicio del establecimiento, en caso de que se vendan bebidas alcohólicas, mencionarlo. 	SI	1 copia simple	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
<ul style="list-style-type: none"> Poder de la Sociedad 	NO	1 copia simple	



Actualización 2026

• Acta constitutiva		NO	1 copia simple	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano presenta una solicitud formal en la Dirección de Ecología para la obtención del visto bueno ambiental. 2. La dirección de ecología procede a evaluar la solicitud y la documentación presentada. 3. La dirección de ecología realiza una visita de verificación al establecimiento para observar las condiciones reales y el entorno. 4. Una vez completada la verificación, se evaluarán las condiciones del establecimiento, se emitirán recomendaciones como medida de mitigación en materia ambiental y se emitirá el visto bueno en caso de que se cumplan las normativas ambientales. 5. El ciudadano se compromete a cumplir con las medidas de mitigación y correctivas indicadas por la Dirección de ecología. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días		
COSTO		2.5 UMAS	FUNDAMENTO JURÍDICO Art. 147 Fracción III. del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la caja de tesorería del Ayuntamiento de Tenango del Aire		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Por no reunir los requisitos		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H Ayuntamiento de Tenango del Aire		Dirección de Ecología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Gerardo Reyes Herrera		
DOMICILIO				
CALLE	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tenango del Aire	
C.P.	56780	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 8:00hrs-16:00hrs Sábado 8:00hrs- 13:00hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	596 98 2 54 00	N/A	tenangodelaireecologia2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	



Actualización 2026

N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE		¿Qué aspectos se evalúan en la inspección?	
RESPUESTA:		Aspectos en el establecimiento relacionados con generación de residuos sólidos, cuidado del agua, ahorro energético, emisiones a la atmósfera y contaminación acústica.	
PREGUNTA FRECUENTE		¿En caso de incumplimiento se puede cancelar el visto bueno?	
RESPUESTA:		Sí	
PREGUNTA FRECUENTE		¿La verificación es obligatoria?	
RESPUESTA:		Sí, para evaluar cada uno de los aspectos en el establecimiento.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
Licencia de funcionamiento de establecimientos comerciales			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">15/05/2026</p>
---	---	--





Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Pláticas y/o talleres de educación ambiental por parte de la Dirección de Ecología		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Brindar a la ciudadanía pláticas, talleres y cursos en materia de educación ambiental para fomentar la participación en temas de medio ambiente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/ECO/003/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 3 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Art. 15 fracción XX; Art. 47 Bis. Código para la biodiversidad del Estado de México Art. 2.18 fracción IV, Art. 3.2 fracción 10, Art. 4.20 fracción II.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando sea solicitado por la ciudadanía		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Petición por escrito para la solicitud de algún taller, plática o curso, indicando el tema de interés y días tentativos para la realización de la actividad. Lista de al menos 25 personas participantes. INE de la persona que está solicitando el servicio. 	SI NO	1 copia simple 1 copia simple 1 copia simple	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Petición por escrito para la solicitud de algún taller, plática o curso, indicando el tema de interés y días tentativos para la realización de la actividad. Lista de al menos 25 personas participantes. INE de la persona que está realizando el trámite. Identificación oficial vigente del representante. 	SI SI NO	1 copia simple 1 copia simple 1 copia simple	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> El ciudadano se presenta en la oficina de ecología para solicitar un taller o actividad de educación ambiental. La dirección de ecología le explica al ciudadano cuáles son los insumos para hacer la solicitud: INE, solicitud por escrito y grupo confirmado mínimo de 25 personas. El ciudadano acude con los requisitos solicitados. 		




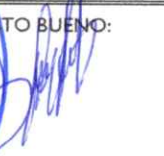
Actualización 2026

	<p>4. La dirección de ecología revisa la solicitud; establece contacto con el solicitante; programa la actividad y acude al sitio para la ejecución de la actividad.</p> <p>5. La dirección de ecología realiza un reporte de evidencias y las archiva como asunto concluido.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Por no reunir los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H Ayuntamiento de Tenango del Aire			Dirección de Ecología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ing. Gerardo Reyes Herrera			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Tenango del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 8:00hrs-16:00hrs Sábado 8:00hrs- 13:00hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	596 98 2 54 00	N/A	tenangodelaireecologia2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cualquier persona puede solicitar este servicio?			
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando radique en Tenango del Aire			
PREGUNTA FRECUENTE	¿De qué temas se dan las pláticas, talleres y cursos?			
RESPUESTA:	Agua, recursos naturales, separación de residuos, biodiversidad, compostaje, agroecología, reforestación y viverismo.			



Actualización 2026

PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde se dan las pláticas, talleres y cursos?
RESPUESTA:	Dependerá del número de personas y del acuerdo al que se llegue con la persona que lo solicita.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/05/2026</p>
--	--	--





Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Donación de plantas por parte de la Dirección de Ecología.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Facilitar a la ciudadanía de Tenango del Aire, la adquisición de plantas nativas de la región para reforestar zonas en propiedad privada o pública.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	MTA/ECO/004/2026	
FUNDAMENTO JURIDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4; Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Art. 11 fracción XIX		
DOCUMENTO OBTENER	A	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		PRESENCIAL
	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0bWynYrX60-BJ8fAzK06kxyzU37lI85_JBQlaPZCH_zaRlQ/viewform?usp=header		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se tenga la iniciativa e interés de plantar algún árbol o planta,		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Llenado del formulario de solicitud en los tiempos y formas correctas de acuerdo a la convocatoria. Firma de la carta responsiva al momento de la entrega de las plantas. 	SI SI	0 0	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> Llenado del formulario de solicitud en los tiempos y formas correctas de acuerdo a la convocatoria, Firma de la carta responsiva al momento de la entrega de las plantas. 	SI SI	0 0	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Llenado del formulario de solicitud en los tiempos y formas correctas de acuerdo a la convocatoria. Firma de la carta responsiva al momento de la entrega de las plantas. 	SI SI	0 0	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> El solicitante registra su solicitud mediante el formulario. La dirección de ecología evalúa la solicitud digital. Se le proporciona el recurso al solicitante y este firma una carta compromiso para el cuidado de los árboles que se le otorgaron. 		





Actualización 2026

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días			
COSTO	GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Por no reunir los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H Ayuntamiento de Tenango del Aire			Dirección de Ecología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Gerardo Reyes Herrera		
DOMICILIO				
CALLE	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tenango del Aire	
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 8:00hrs-16:00hrs Sábado 8:00hrs- 13:00hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	596 98 2 54 00	N/A	tenangodelaireecologia2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar la donación de árboles durante todo el año?			
RESPUESTA:	Sí, aunque se otorgan principalmente en fechas cercanas a la temporada de lluvias de la región.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Hay un límite máximo de árboles que se pueden solicitar?			



Actualización 2026

RESPUESTA:	No, siempre y cuando se respalde el uso que se les va a dar. Dependerá también del inventario con el que se cuente en el vivero.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo pedir plantas que no pertenezcan a la región?
RESPUESTA:	No, se les dará prioridad a las especies de la región para favorecer su conservación.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire	VISTO BUENO:  Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/05/2026
--	--	--



Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Poda de arbolado urbano		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Responder a la solicitud de podas y derribos de arbolado urbano por motivos de riesgo en el municipio de Tenango del Aire.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	MTA/ECO/005/2026	
FUNDAMENTO JURIDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4; Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Art. 11 fracción XIX Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SEMAGEM-RS-2017		
DOCUMENTO OBTENER	A	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
			X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se tenga la solicitud ciudadana para realizar dicho servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud por escrito en la que se exprese el motivo, el nombre y número telefónico del solicitante, la dirección en la que se encuentran los árboles y evidencia fotográfica de ser posible. Identificación oficial vigente del solicitante 	SI	1 copia simple	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
	SI	1 copia simple	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud por escrito en la que se exprese el motivo, el nombre y número telefónico del solicitante, la dirección en la que se encuentran los árboles y evidencia fotográfica de ser posible. Identificación oficial vigente del solicitante 	SI	1 copia simple	Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.
	SI	1 copia simple	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> El ciudadano solicita una solicitud para poda, derribo, trasplante o sustitución de árboles en la Oficina de la Dirección de Ecología. Se le explica al ciudadano cuáles son los insumos para solicitar el permiso. El ciudadano presenta el oficio correspondiente con fotografías y una copia de su Identificación oficial vigente en la Oficina de la Dirección de Ecología. 		



Actualización 2026

<ol style="list-style-type: none"> La Dirección de Ecología turna el oficio a Protección civil para proceder con una inspección de los árboles. Protección civil acude al domicilio donde se ubican los árboles mencionados en la solicitud; redactan lo observado en la hoja de inspección; recaba evidencia fotográfica para anexar al expediente y turna el expediente a la Dirección de ecología para su revisión. La Dirección de Ecología revisa el dictamen. La Dirección de Ecología se contacta con el ciudadano y se coordinan para llevar a cabo la poda o derribo del arbolado de acuerdo al dictamen e Protección Civil. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días			
COSTO	GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Por no reunir los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H Ayuntamiento de Tenango del Aire		Dirección de Ecología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Gerardo Reyes Herrera		
DOMICILIO				
CALLE	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tenango del Aire	
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 8:00hrs-16:00hrs Sábado 8:00hrs- 13:00hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	596 98 2 54 00	N/A	tenangodelaireecologia2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			



Actualización 2026

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar la poda o derribo de árboles durante todo el año?
RESPUESTA:	Sí.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es obligación del municipio brindar el servicio si el árbol se encuentra en mi propiedad?
RESPUESTA:	No, no es obligación del municipio. Sin embargo, se puede brindar el apoyo dependiendo de las circunstancias.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar el servicio de manera conjunta con mis vecinos?
RESPUESTA:	Sí.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORADO:  Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire	VISTO BUENO:  Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/05/2026
---	---	--